



TRASLADO 003
SUJETOS PROCESALES RECURRENTE

Clase de proceso: Penal Ley 906 de 2004
Procesados: OSMAN ANDRÉS JIMENEZ MIRANDA
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
Radicado: 11001600000020200082404
MP: Shirley Walters Álvarez

A partir de las ocho (8:00 a.m.) de **hoy doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022)**, empieza a correr el término de **treinta (30) días** para que **la parte recurrente sustente el recurso extraordinario de Casación**, interpuesto por el defensor del procesado señor **Osman Andrés Jiménez Miranda**, contra la sentencia del 29 de septiembre de 2022 a través de la cual la Sala Única de esta Corporación resolvió confirmar el fallo del 23 de agosto de 2022 proferido por el Juzgado Único Penal del Circuito Especializado de esta ínsula.

Vence el **veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)** a las seis de la tarde (06:00 p.m).

Se fija en la página web de la Rama Judicial y por el aplicativo de Justicia XXI. Los memoriales y anexos deben ser remitidos al correo electrónico stsupsaistas@cendoj.ramajudicial.gov.co

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General

Código:

Versión:

Fecha:

